Servicio Divino musical en español

07.12.2025

El domingo 7 de diciembre de 2025 tuvo lugar un Servicio Divino musical en español en la comunidad de Denia oficiado por el Anciano de Distrito.



Este Servicio Divino tuvo como base una palabra bíblica del libro de Juan: «*Y esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz; porque sus obras eran malas. Porque todo aquel que hace lo malo, aborrece la luz y no viene a la luz, porque sus obras no sean redargüidas. Mas el que obra verdad, viene a la luz, para que sea manifiesto que sus obras son hechas en Dios*» (Juan 3:19-21).

Durante la prédica se habló sobre la *"decisión por la luz"*. Escuchamos que a veces el mal también habita en nuestros corazones, pero que entonces debemos dar el paso hacia la luz, hacia Jesús. Esto nos da la posibilidad de cambiar. ¡Donde la luz de Jesús ilumina, allí hay verdad!

El Diácono y la Diaconisa también aportaron mensajes y profundizaron en estos pensamientos.

El Servicio Divino fue embellecido por el Ensamble Femenino, un dúo, un trío y un solo. Al finalizar, el Ensamble Femenino ofreció un popurrí que dio una impresión de los ritmos alegres de la música navideña española... y recibieron un gran aplauso.








